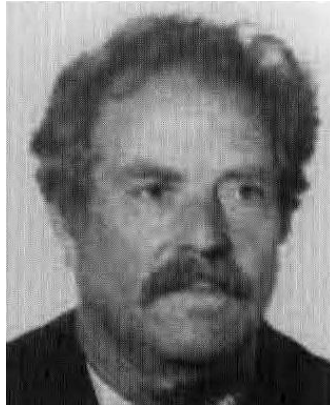


30 DE DICIEMBRE DE 1985. LASARTE (GUIPÚZCOA)

ALEJANDRO SÁENZ SÁNCHEZ



Minutos antes de las ocho de la mañana del 30 diciembre de 1985 la banda terrorista ETA asesinaba en Lasarte (Guipúzcoa), al ex guardia civil y jefe de vigilancia de la factoría Michelin de esa localidad **ALEJANDRO SÁENZ SÁNCHEZ**.

El atentado se produjo cerca de las ocho de la mañana, en los aparcamientos de la empresa, cuando la víctima se disponía a iniciar su última jornada de trabajo, pues se jubilaba, al acogerse, junto con otros 93 compañeros, al plan de jubilaciones anticipadas propuesto por la empresa. Sus compañeros de la sección de vigilantes le habían preparado un ágape de despedida para pocas horas después.

Alejandro Sáenz se dirigía a pie desde su domicilio a la fábrica, a las 7.55 horas, y cuando se encontraba en los aparcamientos de la empresa fue abordado por dos individuos que realizaron al menos cuatro disparos, dos de los cuales le alcanzaron en la cabeza, y le produjeron la muerte en el acto.

Los autores del atentado se fugaron en un vehículo en el que les esperaba el tercer miembro del comando. El coche utilizado en la huida fue un taxi blanco, modelo Renault - 18, robado en Hernani (Guipúzcoa) a punta de pistola a Manuel Garayar Otegui, que sería liberado hacia las 8:30 horas en las proximidades de un desguace de coches situado junto al frontón Galarreta, cerca de Hernani. Los terroristas lo habían maniatado a un árbol con cuerdas de nailon y lo amenazaron de muerte para que no diera aviso a la Policía hasta una hora después

Alejandro Sáenz cayó de bruces en la acera con la cabeza destrozada por varios impactos. El cuerpo de Alejandro Sáenz fue trasladado al cementerio de Pollos, de San Sebastián, donde se le practicó la autopsia. La policía recogió en el lugar del atentado cuatro casquillos calibre 9 milímetros Parabellum, marca «SF».

Alejandro Sáenz Sánchez, tenía 58 años de edad. Era natural de Garranzo (La Rioja). Estaba casado y tenía un hijo. Había sido guardia civil durante trece años, con destino en las Comandancias de Barcelona y Guipúzcoa (Behovia, Irún y Lasarte). Había abandonado el Instituto Armado con el grado de sargento veintidós años antes de ser asesinado. El 1 de febrero de 1963 ingresó en la empresa Michelin.

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se les concedió la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo.

El asesinato de Alejandro Sáenz a fecha de hoy continúa impune.

--OO--